



2025

OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE DE TOLOSA: SAN JUANES 2025

ANÁLISIS DE SAN JUANES



FARAPI KOOP.

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	3
2.	EMPLAZAMIENTO HISTÓRICO Y TRABAJOS DE 2025	4
	Otros trabajos del Observatorio durante 2025.....	4
3.	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO.....	6
4.	CÓMO LEER ESTE DOCUMENTO	7
5.	Programa.....	8
	5.1 Introducción	8
	5.2 Chupinazo.....	8
	5.3 Valoración.....	10
	5.4 Espectáculos musicales	10
	5.5 Valoración.....	16
	5.6 Deportes.....	17
	5.7 Valoración.....	21
6.	LA VIOLENCIA MACHISTA.....	22
	6.1 Introducción	22
	6.2 Campañas ‘Joka sano! Tolosak, ezetz!', '#LIBRENonahi' y punto morado.....	22
	6.3 Obligaciones de los servicios municipales ante agresiones sexuales.....	24
	6.4 Valoración.....	25
7.	VALORACIÓN GENERAL.....	27
8.	ANEXOS	29
	Criterios municipales para programar la música	29
	Tabla utilizada para el análisis de la música:.....	29

1. PRESENTACIÓN

A través de este documento se presenta el análisis del Observatorio de Igualdad sobre las fiestas de San Juan de Tolosa de 2025. Siguiendo con el trabajo de años anteriores, se han recogido aquí los análisis realizados desde la perspectiva de género en diferentes ámbitos festivos, poniendo en valor los avances conseguidos hasta ahora y visibilizando los retos de futuro.

El trabajo del Observatorio no se realiza sólo de cara a los responsables políticos y técnicos municipales; también se dirige a toda la población, así como a los agentes directamente relacionados en la organización de las fiestas. Posteriormente, las conclusiones¹ extraídas se comunican a las asociaciones, a las y los agentes locales y a la ciudadanía, en general, que participan en las fiestas, por un lado, colgando el informe en el apartado de Igualdad de la página web municipal, y por otro informando de ello.

En este documento se muestra el trabajo del Observatorio en dos direcciones: por un lado, se pone en valor la labor del Ayuntamiento de Tolosa a favor de la igualdad y, por otro, se realizan propuestas concretas para profundizar de cara al futuro, ofreciendo criterios claros desde una perspectiva estratégica y práctica. Además, también tiene vocación de sensibilización del personal técnico y político de los departamentos destinatarios: para conocer las situaciones de discriminación que aún se dan en torno a la participación de mujeres y hombres en nuestras fiestas, para tomar conciencia en torno a ellas y para que tengan más capacidad para tomar medidas.

El documento tiene una estructura clara: en primer lugar, se explica el origen del Observatorio y su trayectoria en los últimos años; a continuación, se detalla el procedimiento de trabajo; después, se abordan las dos principales áreas analizadas (programa y violencia sexista); y para finalizar, se presentan los principales pasos a tener en cuenta de cara al futuro, a modo de conclusiones generales.

Para finalizar, unas fiestas que todas y todos queremos alegres, participativas y seguras. La igualdad exige la participación de todas y todos, y el objetivo es seguir juntos en este camino. ¡Demos un paso más todos y todas juntas!

¹ Este informe y los realizados hasta la fecha están en la página web del Ayuntamiento de Tolosa:
<https://udala.tolosa.eus/eu/zerbitzuak/berdintasuna/programa-eta-proiektuak/jaiak-behatokia-eta-gida/jaiak-behatokia>

2. EMPLAZAMIENTO HISTÓRICO Y TRABAJOS DE 2025

El Ayuntamiento de Tolosa lleva desde el año 2010 incorporando, de un modo activo, una perspectiva de igualdad en las fiestas. Con el propósito de dar continuidad y estabilidad al proceso de estos años, se diseñó en 2016 el Observatorio para la Igualdad de las Fiestas de Tolosa, con el liderazgo del Departamento de Igualdad. El objetivo del Observatorio es ser una herramienta para aplicar las políticas de igualdad de un modo estratégico, sistematizado y eficaz de cara a que las fiestas sean más igualitarias. En este objetivo participan diversos departamentos municipales del ayuntamiento en muy diferentes medidas y formas.

No hay que olvidar que el Observatorio, con una visión a largo plazo, se basa en la mejora permanente y la progresividad (las funciones, las y los agentes participantes, los ámbitos de trabajo y las fiestas irán en aumento). Queremos hacer hincapié en esta idea, precisamente, puesto que el Observatorio debe entenderse como una herramienta “viva” para el ayuntamiento y el pueblo; es decir, debe adaptarse a las fiestas del momento y a la población tolosarra.

2017. El Observatorio se puso en marcha por primera vez en 2017. Ese año, se planteó probar el modelo y las herramientas diseñadas, y en base a las enseñanzas obtenidas, se pudieron realizar las mejoras necesarias. En consecuencia, en 2017 se elaboró un Informe con el trabajo realizado durante las fiestas de San Juan.

En 2018 el Observatorio siguió trabajando en base a los aprendizajes del año anterior, abriendo a otros ámbitos su trabajo y marco de influencia, es decir, el Observatorio incluyó en su análisis las actividades deportivas de las fiestas, así como las fiestas de Laramendi.

En 2019, como consecuencia de la COVID, el Observatorio en lugar de analizar las fiestas de San Juan de ese año (no se celebraron), analizó los Carnavales, que sí se celebraron. Por lo tanto, por primera vez se incluyeron los Carnavales en los análisis del Observatorio. Debido a la duración e incidencia de la pandemia, en los dos años siguientes no se celebraron las fiestas y el Observatorio elaboró en 2020-2021 el primer plan de fiestas igualitarias, que incluía las acciones para el período 2021-2024.

En 2022, las fiestas de San Juan volvieron a celebrarse con normalidad y el Observatorio pudo abordar el trabajo de análisis de dichas fiestas. Por primera vez, en el documento se realizó una comparación con los datos de años anteriores para poder visibilizar la evolución que se está dando en el ámbito de la igualdad.

En los años 2023 y 2024, además de abordar el análisis comparativo, ha seguido sacando la foto del momento.

En 2025 se ha continuado con la tendencia de años anteriores, pero se ha decidido incorporar un pequeño cambio al análisis de los últimos años; este año se ha optado por no analizar el ámbito de la comunicación. Por una parte, porque este año el Observatorio ha decidido profundizar en otros temas, y en consecuencia, se pensó que había que agilizar el estudio de las fiestas de San Juan, y por otra parte, por la transformación positiva que ha tenido el tema de la comunicación en los últimos años y por la constancia² que ha tenido. Sin embargo, se han mantenido todos los demás temas que se han tratado hasta ahora.

Otros trabajos del Observatorio durante 2025

² Para saber más sobre el tema, consultar el estudio de 2024.

El Observatorio de San Juanes, además de realizar el estudio y medición de los carnavales y las fiestas de Larramendi, aborda otros ámbitos para que las fiestas de Tolosa sean más igualitarias desde el punto de vista feminista. Por ello, en los primeros seis meses de 2025 el Observatorio ha estado trabajando en los siguientes temas:

- Planificación del Observatorio
 - Acordar con las áreas de Igualdad y Fiestas la planificación anual del Observatorio.
- Crear conocimiento: participación de las mujeres en los concursos gastronómicos.
 - En base al análisis de género de la fiesta de la Alubia, se implementaron una serie de criterios para impulsar la igualdad en el Concurso de Alubias, por lo que hemos querido conocer las razones de la participación de las mujeres que han participado en el concurso de este año.
- Diseño de herramientas y su socialización
 - Se ha realizado el pilotaje y difusión del protocolo contra la violencia machista para la hostelería nocturna de la localidad.
 - Se ha elaborado una guía de criterios para la formación de jurados paritarios en fiestas.
- Análisis de las fiestas
 - Carnaval
 - San Juan
- Tender puentes: coordinación con otros agentes de fiestas
 - Larramendi Auzo Elkartea
 - Escuela de Música
 - Gure Kaiola
 - Kabi Alai

3. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

En el *Documento Base del Observatorio de Igualdad en torno a las Fiestas de Tolosa*, se recogen el modelo de funcionamiento y herramientas del Observatorio, y a partir de ello, con sus correspondientes adaptaciones, se ha realizado el trabajo de 2025. Ha sido un proceso de cuatro fases.

Estas son las fases y el trabajo realizada en cada una de ellas:

- **Planificación.** En esta primera fase se realizó una previsión de lo que se iba a analizar en las fiestas de San Juan de 2025.
- **Recopilación de información.** Por un lado, se solicitó a los departamentos municipales la documentación necesaria (actas, listados de participantes en las actividades, programa, fichas de subvenciones, etc.). Además de las áreas municipales, se hacen reuniones y se habla con diferentes agentes del pueblo para, en caso necesario, obtener información y conocimiento que obra en su poder.
- **Análisis.** Tras recopilar toda la información, se realizó el análisis.
- **Comunicación.** Los resultados obtenidos se exponen en una sesión de sensibilización a la que se invita a todo el personal técnico y concejalas y concejales municipales. Finalmente, se pone a disposición de toda la ciudadanía en la página web del Departamento de Igualdad.

Todo este trabajo se realiza en colaboración entre el Departamento de Igualdad y el Observatorio.

4. CÓMO LEER ESTE DOCUMENTO

Este informe ha realizado para tener una distribución muy simple e intuitiva. Cada uno de los temas tratados constituye un apartado, con un total de 2 apartados principales: Programa y violencia. En el apartado de Programa se recogen otros 3 temas: chupinazo, música y deportes.

Así pues, el esquema sería el siguiente:

1. Programa
 - Chupinazo
 - Música
 - Deportes
2. Violencia

Se recoge el análisis que se ha realizado en cada apartado y, a continuación, se recoge una pequeña valoración. A continuación, y para cerrar el apartado hay unos indicadores.

Finalmente, está el apartado de valoración general.

5. PROGRAMA

5.1 Introducción

Analizar lo que programamos en fiestas desde una perspectiva de género es fundamental para el Observatorio, ya que además de mostrarnos qué tipo de fiestas celebramos, nos plantea la pregunta de qué tipo de fiestas nos gustaría. Se han analizado el **chupinazo, la música y las actividades deportivas** de las fiestas de San Juan de 2025.

5.2 Chupinazo

El chupinazo suele ser uno de los momentos álgidos de las fiestas, y **está categorizado como un acto de reputación**, ya que el pueblo homenajea a una persona o grupo del pueblo por su labor. **Desde 2018 también se tienen en cuenta criterios de igualdad para elegir quién lanzará el chupinazo**, que debe recibir el visto bueno de las reuniones de festivas.

En 2025 el honor ha recaído en el grupo **TOLOSA KANTARI**. Tras prender el cohete el director del grupo ha bajado del balcón y han comenzado a cantar, tal y como corresponde a su actividad³.

¹ Las fotos son de Ataria



Desde el punto de vista de la igualdad, podemos realizar el siguiente **análisis**: El lanzamiento del chupinazo por parte del grupo Tolosa Kantari es representativo de la igualdad de género. Que un grupo mixto anuncie el inicio de las fiestas representa la paridad y la convivencia. Es especialmente notable la presencia activa de las mujeres en la cultura popular. Un espacio históricamente masculino ha sido ocupado también por mujeres a través del canto y la participación. Esto indica que el protagonismo social no está en manos de un solo género, sino que corresponde a toda la comunidad. Las fiestas se convierten así en el escenario del cambio social y de los nuevos valores.

Sin embargo, hay que subrayar que, a diferencia de lo que es habitual todos los años, las personas componentes del grupo homenajeado no han llevado en la solapa la pegatina de la campaña contra la violencia.

³ <https://28kanala.eus/tolosa/1750441417002-piztu-dira-san-joanak-tolosan>

En cuanto al público, se dieron cita cientos de personas; en su mayoría adolescentes, jóvenes y niñas y niños con personas adultas. Mantuvieron una actitud activa y alegre, como es habitual en un ambiente festivo.

Finalizado el chupinazo, entraron en la plaza, como es habitual, la comparsa de gigantes y cabezudos. Los gigantes son **3 parejas de hombres y mujeres** que bailan por parejas, representando un modelo heterosexual de pareja. Los cabezudos representan a hombres, y en la mayoría de los casos son chicos jóvenes los encargados de ello. Los gaiteros eran hombres.

Comparado con años anteriores

Tal y como se acordó tras las fiestas de San Juan de 2018, están vigentes algunos **criterios** para la elección de la persona o agente que lanzará el chupinazo.

Con el objetivo de compensar la deuda histórica existente, la prioridad será que todos los años las mujeres lancen el chupinazo (al menos hasta que la deuda sea compensada). En caso de no poder garantizarse ese extremo, prevalecerán por su orden los siguientes criterios:

1. Ser un grupo o colectivo mixto.
2. Que ambos géneros estén garantizados, es decir, que el chupinazo sea lanzado por dos asociaciones o colectivos como por ejemplo el grupo de gimnasia rítmica (todas son chicas) y los txistularis (todos son hombres).
3. Alterno positivo. Es decir, si no fuera posible garantizar los criterios anteriores, y el chupinazo lo lanzara un grupo o colectivo de hombres, en los 2 años siguientes deberá ser lanzado por un grupo o colectivo de mujeres.

Si el chupinazo lo lanzara un grupo o colectivo de hombres, se le pedirá un gesto a la igualdad: por ejemplo, llevar una bandera o pegatinas contra la violencia; si se toma la palabra, lanzar mensajes a favor de la igualdad...

Por tanto, **con dichos criterios se aseguraría que se garantiza la paridad y la igualdad.**

Desde que los criterios están vigentes los que han lanzado el chupinazo han sido:

		MUJERES	HOMBRES	MIXTO
2025	Tolosa Kantari			1
2024	Aiora Zulaika, "Pirritx".	1		
2023	Asociación Gainditzen			1
2022	Katixa Perea, profesora de ballet	1		
2019	Banda Municipal de Txistularis		1	
TOTAL		2	1	2

5.3 Valoración

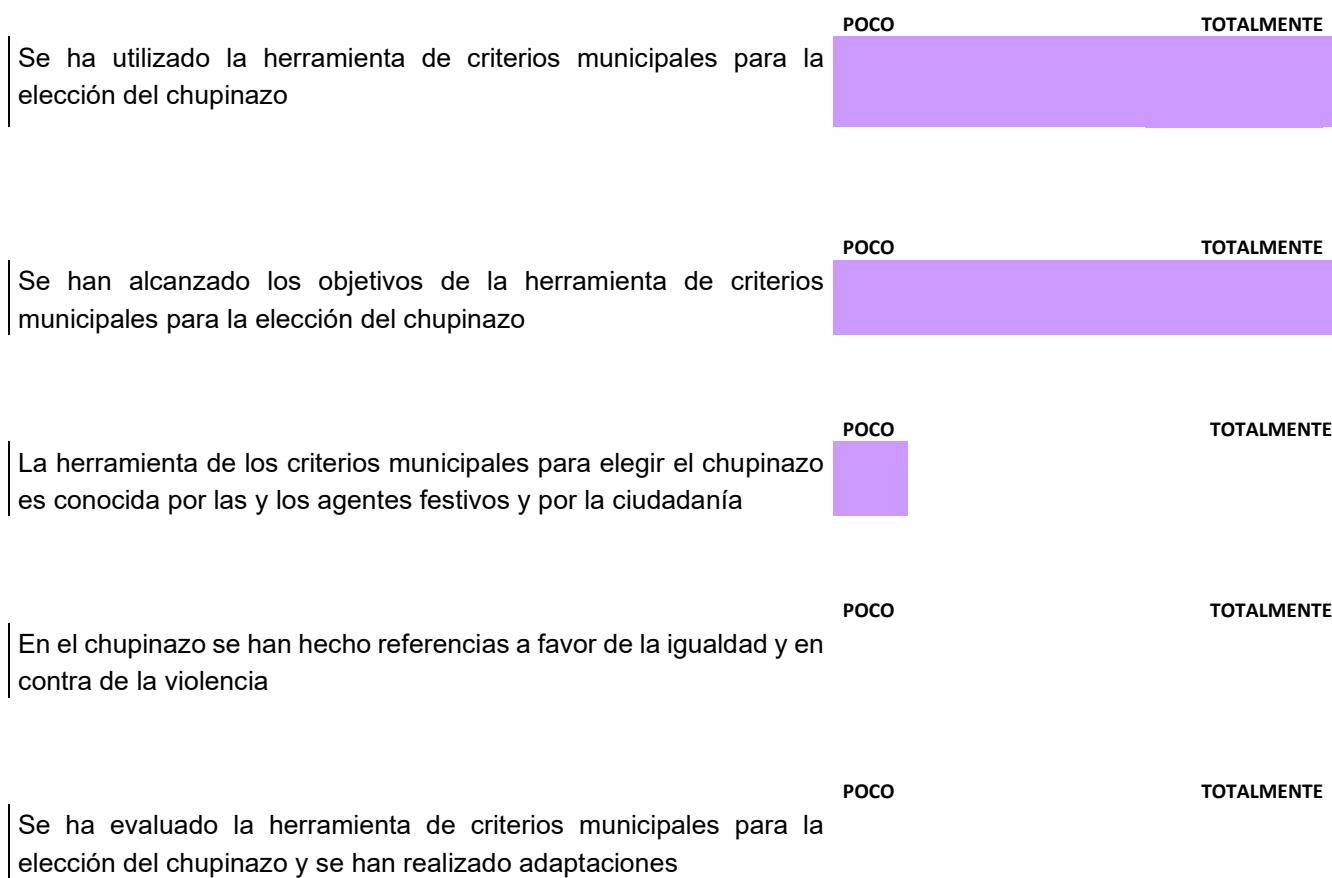
En general

Analizar el chupinazo supone poner el foco en un ámbito muy significativo de las fiestas. Hoy en día **se diseña, se acuerda y se aplica la herramienta para garantizar la igualdad en el chupinazo**. No se puede negar que ese aspecto ha influido en las fiestas, sin embargo, **hay que garantizar que año tras año se mantiene el nivel de eficacia y se integran nuevos aspectos para hacer frente a las deficiencias**.

Valoración por medio de indicadores de igualdad

Para concluir este ámbito, se utilizarán indicadores de igualdad. Así, de alguna manera, podremos ver la situación en torno a estos temas y medirla de una manera simple.

Programa



5.4 Espectáculos musicales

Durante las fiestas de San Juan, se programan estilos musicales variados, dirigidos a diferentes edades y amplios gustos. Siguiendo la tradición de Tolosa, los conciertos, la música de calle y las charangas y la música tradicional tienen una presencia destacada.

En los San Juanes de 2025 ha habido 31 espectáculos musicales, en los que han actuado 576⁴ músicos y músicas. De hecho, hemos realizado un análisis cuantitativo atendiendo al sexo de las y los participantes de estos grupos musicales. Antes de comenzar con el análisis, quisiéramos mencionar algunos de los criterios que hemos tenido en cuenta a la hora de realizar el recuento:

- Hemos contabilizado los espectáculos musicales y no el número de grupos, ya que ha habido grupos que han actuado varias veces y para hacer visible su lugar en la programación hemos contado cada una de las actuaciones.
- Los datos no son del todo exactos, sobre todo en el caso de los grupos grandes. A veces ha sido difícil obtener un número exacto de participantes, por lo que hemos hecho una estimación aproximada. Sin embargo, no creemos que esto tenga un impacto significativo desde el punto de vista general.
- En el caso de los solistas, además del o de la solista hemos tenido en cuenta cómo está formada su banda.
- Nos hemos fijado en el sexo en base a estereotipos, es decir, no hemos preguntado a cada músico y música a qué identidad de género se adscribe. Sin embargo, en los casos en los que en alguna actuación ha habido músicos o músicas que no se adaptan a los géneros sexuales estereotipados, los hemos identificado como género de sexo trasgresor.

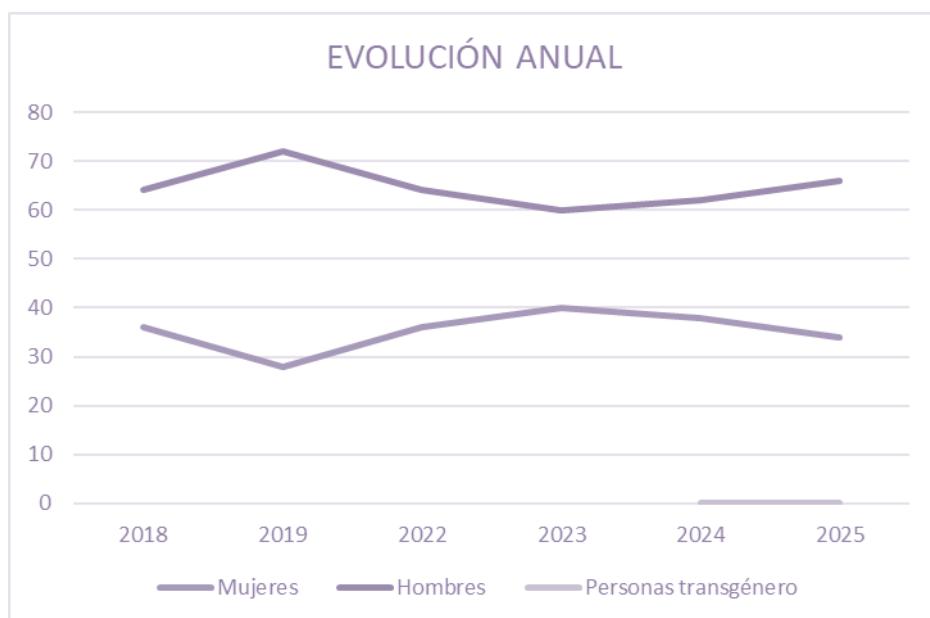
Para comenzar con el análisis de género de estos espectáculos musicales, hemos comparado el número total de mujeres y hombres que han participado en todos ellos. Tal y como se ha referido, **en total participaron 576 músicos y músicas, de las y de los cuales 193 fueron mujeres (34 %), 382 hombres (66 %) y 1 de género de sexo transgresor 0 %**. Aunque los datos no sean paritarios, se han quedado muy cerca.



⁴ Es un dato acumulado. Es decir, algunos músicos han tocado en más de una ocasión, como la Banda Municipal de Música o los Txistularis Municipales.

En la siguiente tabla y gráfico se puede observar la evolución de los últimos años.

2025			2024			2023			2022			2019			2018		
Mujer es	Homb r es	Transgreso res	Mujer es	Hombr es	Transgreso res	Mujer es	Hombr es	Mujer es	hombr e								
34%	66%	0%	38%	62%	0%	40%	60%	36%	64%	28%	72%	36%	64%				



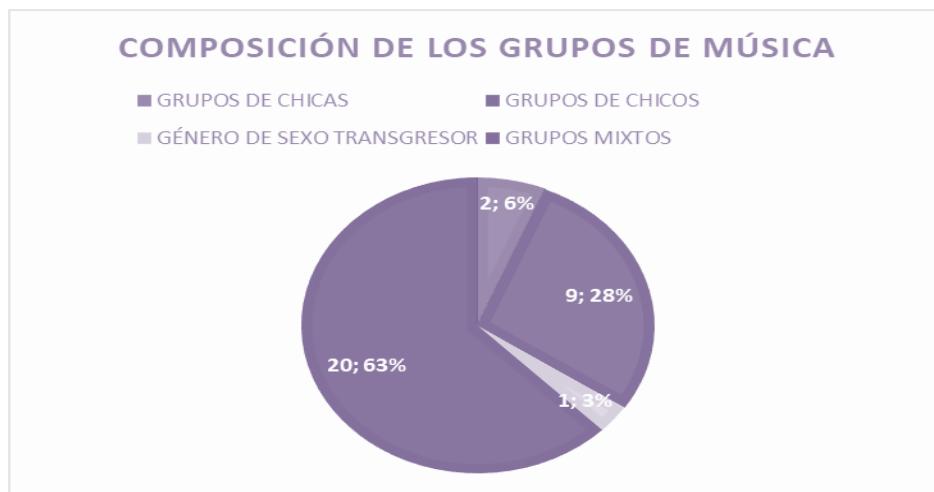
De hecho, en 2018, para aumentar la presencia de mujeres en las actuaciones musicales, el ayuntamiento estableció los criterios para la contratación de grupos musicales y dice:

- 1) Al menos el 36% de las y los músicos a contratar serán mujeres.
 - a) A medida que se incremente, el porcentaje (%) mínimo del año anterior se establecerá como mínimo del año siguiente.
 - b) Anualmente se procurará aumentar el porcentaje mínimo (%) hasta alcanzar el 50%.

Ante eso, los datos no son del todo optimistas, de alguna manera, los criterios "a" y "b" no se han alcanzado, aunque ha estado muy cerca del 36% de la contratación de mujeres. Sin embargo, por segundo año se ha programado dentro del ámbito de la música una persona que transgrede el género sexual: djFulana. Aunque no es de tener en cuenta en el proceso de incrementar la presencia de mujeres, se percibe muy positivamente desde la perspectiva de género. Precisamente porque ha traspasado las normas de género establecidas en la sociedad. Por tanto, desde el punto de vista del Observatorio, este tipo de modelos deberían de estar cada vez más presentes en las fiestas.

Además del sexo de las y los componentes de los grupos de música, también hemos realizado un análisis entorno a la naturaleza de los grupos musicales, centrándonos en su composición en función del sexo. En este apartado hemos clasificado cuatro categorías: grupos mixtos, de mujeres, de hombres, de género sexual trasgresor. Como se observa en el gráfico siguiente, **la mayoría de los grupos son mixtos (62,5 %; 20 grupos), ya que están compuestos por mujeres y hombres**. A continuación, se situarían los grupos formados por hombres (28 %, 9

grupos), seguidos y con mucha diferencia por los grupos compuestos exclusivamente por mujeres (6 %, 2 grupos) y, por último, los grupos que transgreden la condición de sexo-género (3 %, 1 grupo).



Al igual que el año anterior, se mantiene el número de grupos formados exclusivamente por mujeres: dos. Sin embargo, en años anteriores fueron 4 los grupos programados formados por mujeres. Por otra parte, en el caso de los grupos compuestos por hombres este año ha sido el menos programado en número. En el caso de los grupos mixtos, como todos los años es el más programado. Para finalizar, dando continuidad a lo realizado en 2024, este año se ha programado un grupo que transgrede la condición de sexo-género. Por tanto, en cuanto a la tendencia general, en algunas cosas se ha mantenido y en otras cosas se ha mejorado.

	2025		2024		2023		2022		2019		2018	
	%	Dato total										
Grupos compuestos íntegramente por mujeres	6	2	7	2	15	4	8	4	10	4	8	4
Grupos compuestos íntegramente por hombres	28	9	39	11	37	10	34	16	27	11	34	16
Grupos mixtos	63	20	50	14	48	13	58	25	63	26	58	28
Compuesto por trasgresores de sexo-género	3	1	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-

Llamamos grupos mixtos a grupos formados por mujeres y hombres. Nos hemos basado en la Ley Orgánica para la Igualdad de Mujeres y Hombres de 22 de marzo de 2007 y los hemos definido de la siguiente manera:

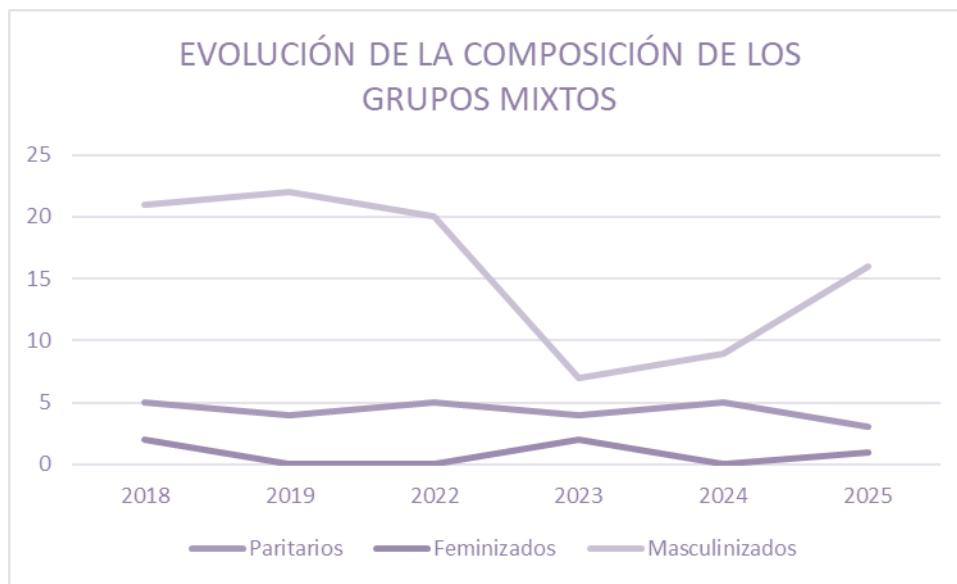


- Grupo mixto, paritorio:** al colocar a las personas integrantes separadas por sexo, todas las personas integrantes de ambos sexos se sitúan entre el 60% y 40%.
- Grupo mixto, feminizado:** más del 60% son chicas.
- Grupo mixto, masculinizado:** más del 60% son chicos.

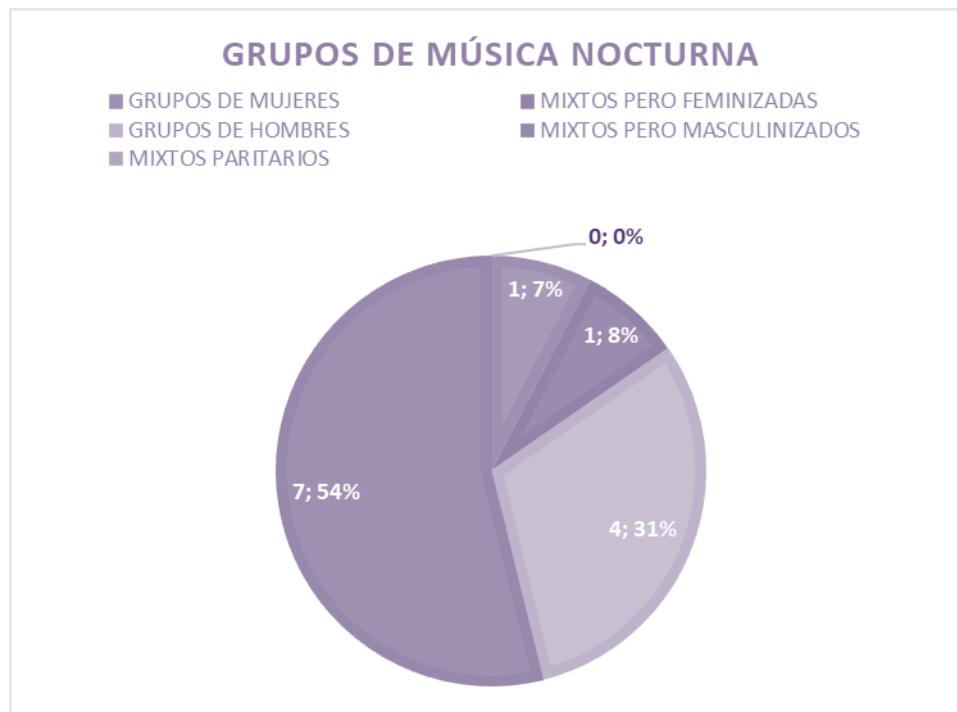
Es evidente que entre los **grupos mixtos la inmensa mayoría (64%)** son **grupos masculinizados (16)** y en un segundo plano, **paritarios(15%, 3)**. Sin embargo, **los feminizados son el 5% (1)**.

Si hacemos una comparación de los últimos años, **el predominio de los grupos mixtos masculinizados sigue siendo evidente. Se programó un grupo mixto feminizado y en cuanto a los grupos mixtos paritarios, ha sido el año en el que menos ha habido.**

	2025		2024		2023		2022		2019		2018	
	%	Dato total										
Mixto PARITARIOS	15	3	36%	5	31%	4	20%	5	15%	4	18%	5
Mixto FEMINIZADO	5	1	0%	0	15%	2	0%	0	0%	0	7%	2
Mixto MASCULINIZADO	80	16	64%	9	54%	7	80%	20	85%	22	75%	21



En el ámbito de los eventos musicales, **los conciertos que se programan por las noches tienen especial importancia**. Suelen ser muy concurridos e incluso se destinan grandes porcentajes de los presupuestos a estos espectáculos. En cuanto al año 2025, **predominan los grupos mixtos masculinizados (54%; 7%)**, seguidos de los grupos formados por chicos (31%; 4), en menor grado los compuestos por mujeres (7,5%; 1) y los mixtos feminizados (7,5%; 1) y por último los mixtos paritarios (0%; 0).



Si se toman los datos de la composición de los grupos en su conjunto, y si se hace una comparativa de los últimos 5 años, se puede ver que en general se mantienen algunas cosas, como que desde 2019 se ha programado uno o dos grupos compuestos exclusivamente por mujeres. Asimismo, parece que hay dificultades para superar el listón de 2 grupos.

	2025		2024		2023		2022		2019		2018		
	Dato	%	Dato	%	Dato	%	Dato	%	Dato	%	Dato	%	
Grupos compuestos por mujeres	1	7,5%	2	7%	2	9%	1	5%	1	6%	0	0%	
Grupos compuestos por hombres	4	31%	11	41%	5	24%	10	48%	7	43%	10	43%	
Mixtos	Feminizado	1	7,5%	0	0%	2	9%	0	0%	0	0%	2	8%
	Equilibrado	0	0%	5	19%	4	19%	2	9%	0	0%	3	34%
	Masculinizado	7	54%	9	33%	8	38%	8	38%	8	50%	8	13%

Presupuesto

En lo que respecta al **presupuesto de música**, suele ser el apartado que **mayor parte del presupuesto** se lleva. En el año 2025, el presupuesto total de las fiestas ascendió a 214.357 €, de los cuales las actuaciones musicales (es decir, los conciertos nocturnos y diurnos y las actuaciones de dulzaineros, charangas y bandas) tuvieron un presupuesto de 94.946 €, es decir, se destina el 44% del presupuesto total a actuaciones musicales.

Entre los músicos y las músicas, hay grandes diferencias entorno al dinero que cobran por su trabajo, ligado sobre todo al caché que tienen unos y otras. En general, se cobra en función de la fama del grupo o de las y los solistas. En ocasiones esa fama puede ser una moda del momento; es decir, porque han cogido fama ese año. En otros casos es por la trayectoria que tienen. Con todo, es habitual que los hombres tengan más fama, por lo que cobran más. Este año no hemos podido saber cuál ha sido el grupo que más ha cobrado. El año pasado fue un grupo mixto equilibrado.

5.5 Valoración

En general

Este año, el **dato de mujeres músicas** ha sido del 34%. De por sí, el **criterio mínimo de programación municipal para fiestas no se ha cumplido por poco** (36%). Por otro lado, **no se ha cumplido el segundo criterio que se recoge en el mismo**; es decir, superar la barrera del año anterior (en 2024 la participación de las mujeres fue del 38%) hasta llegar al 50%.

En la programación se han seguido los consejos que ha realizado el Observatorio, por segundo año ha habido **un grupo que ha transgredido la condición de sexo-género**: djFulana. Además, **se han programado 2 grupos compuestos exclusivamente por mujeres, al igual que en los dos años anteriores**. Es decir, se han programado grupos musicales compuestos exclusivamente por mujeres y músicas y músicos que superan la dicotomía hombre-mujer.

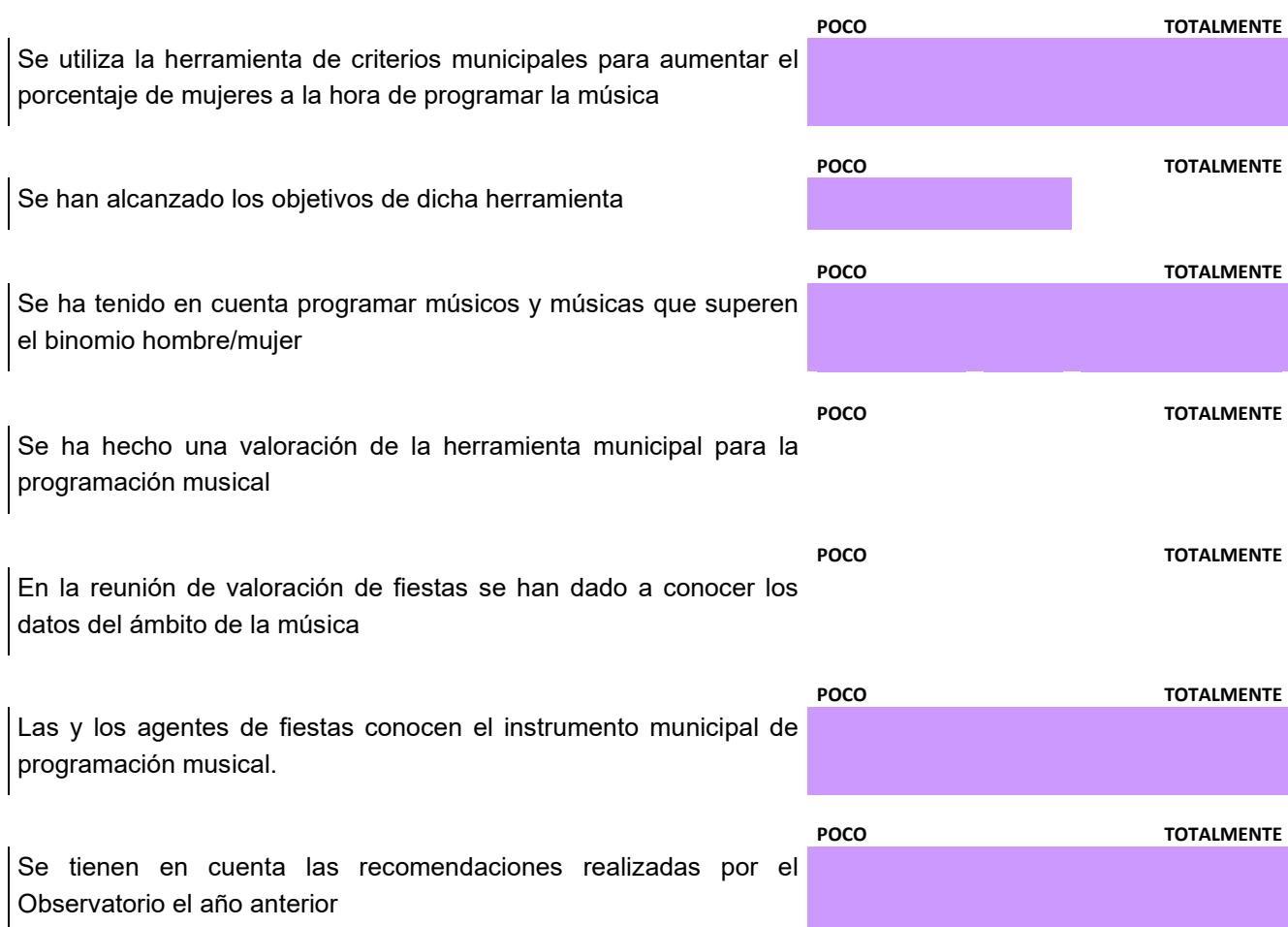
En general, y tras una comparación y lectura por años, **se puede decir que estamos año tras año ante la misma foto**. Es decir, **el criterio del lístón del 36% está claro**, también se

observan otras tendencias, como conceder importancia a las mujeres músicas en la programación. Pero a partir de ahí se ve que hay dificultades para aplicar criterios⁵.

Valoración por medio de indicadores de igualdad

Para finalizar este ámbito, se utilizarán indicadores de igualdad, de esta manera podremos ver el estado de los temas y medirlos de una manera sencilla.

Programación



5.6 Deportes

El **análisis** de esta actividad ha sido principalmente **cuantitativo; nos hemos basado** en el programa y especialmente **en la ficha cumplimentada por las asociaciones** que han organizado algún tipo de actividad deportiva durante las fiestas. La ficha a la que nos referimos es el impreso "Memoria de la actividad deportiva de San Juan" para la obtención de subvenciones del el área de Deportes. Este formulario debe ser cumplimentado por todo aquel o aquella que organice una actividad deportiva para poder recibir la subvención para dicha actividad. Por lo tanto, en este apartado se han analizado las actividades deportivas que han sido subvencionadas del área de deportes. Sin embargo, no se pueden incluir todas las acciones en el análisis porque

⁵En el informe de 2023 se recogieron estas recomendaciones para este ámbito.

no todas han llenado el formulario en los plazos en los que se ha realizado este informe. Además, hay que señalar que en algunas actividades hay más información y en otras menos.

En fiestas se organizan numerosas actividades deportivas, la mayoría de las ocasiones organizadas por clubs o sociedades deportivas, o con ayuda de ellas. La inclusión de actividades deportivas en los programas festivos implica que los valores y modelos de este ámbito condicione en gran medida la naturaleza de las fiestas y, especialmente, la participación de las mujeres.

De acuerdo con lo expuesto, si se tiene en cuenta la estructura actual del deporte (totalmente androcéntrica), será difícil que la práctica deportiva que se incorpore a las fiestas no tenga ese matiz. La fiesta, como muchos otros ámbitos de la vida, es el lugar o la forma de recrear y reafirmar la “naturaleza” masculina. Es indudable que en la mayoría de las fiestas los hombres aparecen de forma más acentuada y esto está relacionado con la forma en que se entienden las relaciones de género. Varios estudios de diferentes autoras ponen de manifiesto la relación y necesidad entre el deporte y la reproducción de la masculinidad. Es decir, para mostrar a otros hombres el modelo imperativo de la masculinidad (competitividad, fuerza, velocidad, violencia, individualidad, etc.) requiere espacios, para su regeneración y para la aceptación de sus iguales, y el deporte es uno de ellos.

En las fiestas de San Juan de 2025 se han identificado los siguientes tipos de deportes:

ACTIVIDAD	TIPO DE DEPORTE
Sesión de gimnasia rítmica	GIMNASIA RÍTMICA
Campeonato de fútbol “Memorial Urtzi”	FÚTBOL
Baloncesto 3x3 en memoria de Ugaitz Sainz	BALONCESTO
Campeonato de ajedrez de San Juan	AJEDREZ
Maratón de montaña T3T y T2T	CARRERA
Regatas infantil y cadete	REGATAS
Presentación de la trainera de Tolosa de la liga Euskotren	REGATAS
Marcha ciclista “Olano”	CICLISMO
Final de pádel San Juan	PÁDEL
Torneo San Juan de Balonmano infantil	BALONMANO

De esta lista, tan sólo el baloncesto 3x3, el torneo de ajedrez, el torneo infantil de balonmano y la final de pádel se han tenido en cuenta en el análisis. Tal y como se ha comentado, en los plazos en los que se ha realizado el estudio sólo esos deportes llenaron la ficha de subvención.

Análisis de género de la participación

Basándonos en la información de las fichas recibidas, **el número total de hombres ha sido de 407 (65%) y el de mujeres de 215 (35%)**, por lo que la participación no ha sido tan paritaria como el año anterior.



Si tomamos una a una las actividades de la lista de deportes que han cumplimentado la ficha, si bien todos los deportes que se han incluido en el estudio han sido mixtos, **la participación masculina ha sido** en todos los casos **más alta, siendo el campeonato de balonmano de infantiles el más paritario (46%-54%)**.

Si lo comparamos con los datos de 2024, 2023, 2022, 2019 y 2018, si bien la participación de las mujeres ha aumentado a lo largo de los años, en 2025 ha vuelto a descender. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en los análisis anteriores se analizaron más deportes, por lo que la comparación no se ha dado en las mismas circunstancias.

AÑO	PARTICIPACIÓN DE MUJERES
2025	35 %
2024	41 %
2023	28 %
2022	27 %
2019	51 %
2018	23 %

Análisis de la organización

Además de quienes toman parte en las actividades, también hemos tenido en cuenta las personas que organizan la actividad. En este caso **los datos de las personas organizadoras son paritarios**, con un 44% de mujeres y un 56% de hombres. La organización de actividades deportivas ha contado con un total de 140 personas: 62 mujeres y 78 hombres.



En la ficha para recibir la subvención se han planteado varias preguntas en torno a la igualdad, como por ejemplo, en torno al lenguaje sexista, mujeres referentes, acciones para romper estereotipos, acciones positivas... Pero las respuestas a estas preguntas son escasas. Sin embargo, las respuestas más activas han sido el campeonato de baloncesto 3x3 y el balonmano. Comparten su concepción de la igualdad y sus estrategias para impulsar la participación de las mujeres y crear espacios no sexistas. En la mayoría de los casos la mirada y las acciones están muy ligadas a evitar las diferencias; en el caso del baloncesto 3x3, también a pensar en acciones positivas.

Viendo las dificultades que existen año tras año para responder a estas preguntas, se está haciendo necesario trabajar con las asociaciones que organizan las actividades. Asimismo, cada vez es más necesario abordar el tema del “deporte y las fiestas” desde una perspectiva integral.

Por último, y por primera vez, un club deportivo (Tolosa C.F. Eskubaloia) manifiesta su interés, diciendo que, aunque entiendan que el campeonato se celebra en términos de igualdad, la ayuda de otra u otro agente externo les ayudaría a realizar actividades más igualitarias.

5.7 Valoración

En general

Los datos de las personas participantes y organizadoras de eventos deportivos no han sido paritarios, pero no hay que olvidar que la **recogida de datos ha sido parcial**; es decir, sólo 4 de los 9 eventos deportivos organizados han respondido a la ficha de subvención.

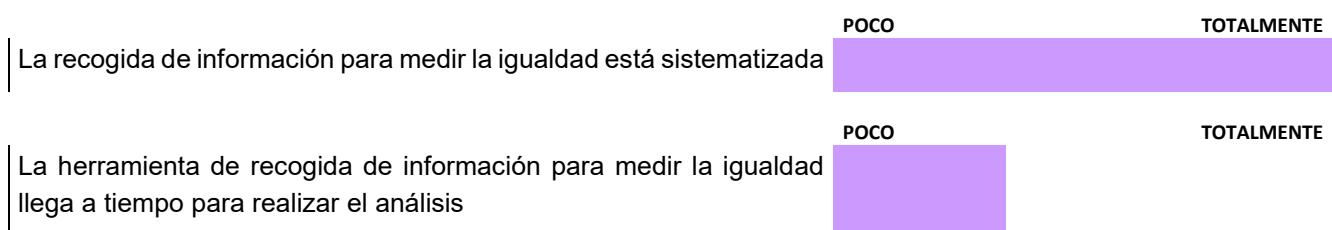
Las actividades físicas que se organizan se caracterizan por estar relacionadas con la masculinidad, es decir, son mayoritariamente deportes hegemónicos masculinos (fútbol, baloncesto, ciclismo, cesta, etc.). Además, **predominan los campeonatos o el formato de carrera**, es decir, la competición. Cabe destacar que también se ha programado, como todos los años, **deporte feminizado (gimnasia rítmica)**, en este caso exhibición. También se han organizado **actividades físicas** que pueden denominarse como **más neutras**, como el pádel o la natación. Cabe destacar que este año, al igual que el anterior, también se ha organizado **la presentación de las traineras femeninas de la liga Euskotren**. Este tipo de eventos suelen tener un gran valor porque, entre otras cosas, **ayudan a crear referentes para las mujeres**.

Para terminar, teniendo en cuenta la importancia que tiene el deporte y la actividad física en las fiestas y que se va a seguir organizando este tipo de actividades, sería conveniente abordar este tema. Tanto en las modalidades deportivas que se organizan como en los objetivos de las actividades hay que hacer una reflexión más profunda.

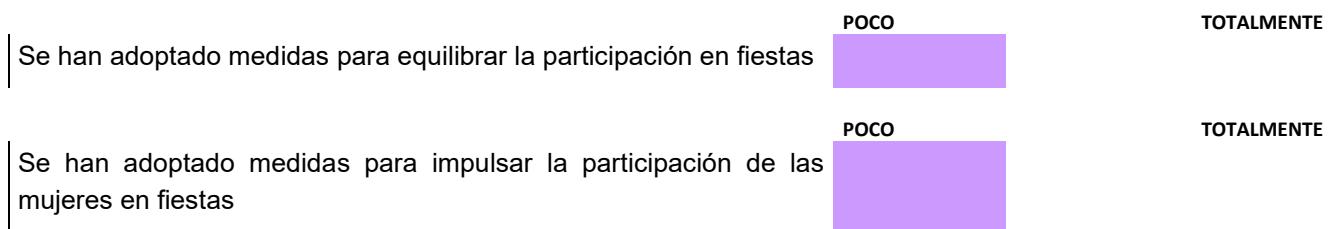
Valoración por medio de indicadores de igualdad

Para concluir este ámbito, se utilizarán indicadores de igualdad. Así, de alguna manera, podremos ver la situación en torno a estos temas y medirla de una manera simple.

Recogida de datos



Participación y sensibilización



	POCO	TOTALMENTE
Se han organizado actividades para visibilizar a las mujeres deportistas		
A las y los agentes que organizan las actividades se les ha facilitado herramientas o formación para impulsar la igualdad de cara a las fiestas	POCO	TOTALMENTE
Se ha formado a las y los agentes que organizan actividades en torno a la violencia machista de cara a las fiestas	POCO	TOTALMENTE
Se ha reflexionado sobre qué tipo de actividad física queremos en fiestas	POCO	TOTALMENTE
En la reunión de valoración de fiestas se han dado a conocer los datos del ámbito del deporte	POCO	TOTALMENTE

6. LA VIOLENCIA MACHISTA

6.1 Introducción

En la sociedad vasca el tema de la violencia sexista ha estado muy presente en las fiestas en los últimos años y Tolosa no ha sido menos en este tema. De alguna manera, los casos de agresión sexual ponen de manifiesto la gravedad de la situación, y las instituciones públicas están asumiendo, poco a poco, su responsabilidad. **Tolosa ha sido pionera en este tema, y ha tenido capacidad de situar la violencia sexista en un contexto más amplio, incluso en fiestas.**

Año tras año se desarrollan dos principales líneas de trabajo: **sensibilización y, en caso de agresión, respuesta**. Este último aspecto se ha regulado por medio de protocolo. El Observatorio también ha analizado esos dos aspectos por medio de las siguientes variables:

6.2 Campañas ‘Joka sano! Tolosak, ezetz!', '#LIBRENonahi' y punto morado

Tal y como se viene haciendo todos los años, desde el Ayuntamiento se impulsó una campaña de sensibilización que dirige y diseña el Departamento de Igualdad. La **campaña contra la violencia machista** del año 2025 ha recogido diferentes acciones: Ésta es la relación de lo que se ha hecho:

- Organizado por el Departamento de Juventud, la asociación I LAKET preparó, al igual que todos los años, la intervención anual con las y los jóvenes.
- El cartel de 'Joka Sano' se difundió con el teléfono 24 horas en diferentes lugares: paneles informativos, bares y comercios de la localidad.
- En el folleto grande del programa de fiestas se colocaron mensajes contra la violencia machista y el teléfono del punto morado y de la policía local.
- Por tercer año, se envió a los y las hosteleras una carta firmada por el alcalde con las recomendaciones a seguir ante una agresión sexista y, este año, dando a conocer el espacio Punto Morado.
- El Ayuntamiento ha publicado el decálogo en la web municipal con consejos para actuar ante una agresión sexual y lo ha compartido en las redes sociales.

El Ayuntamiento de Tolosa tiene una larga trayectoria en la lucha contra la violencia sexista en las fiestas y en la puesta en marcha de campañas de sensibilización, tanto en las fiestas de San Juan como en los Carnavales. Y la campaña "Tolosak, EZETZ!/Joka Sano" es una clara muestra de ese compromiso.



Además de estas campañas, en los últimos años **se están socializando otras formas de trabajar para combatir la violencia sexista**. La pasada primavera, como cada año, se organizó la **"Autodefensa Feminista"**, en el marco de la Escuela de Empoderamiento, en colaboración con Gazteria, Gazte Topagunea y el Departamento de Migración y Diversidad de Tolosaldea Garatzen, en este caso para jóvenes de 11 a 14 años.



Punto morado

En San Juan, por tercer año, el **punto contra las violencias machistas** (hasta ahora denominado Punto Morado), ha prestado servicio de atención en Emakumeon plaza. En una carpa instalada frente a la Casa de las Mujeres Andragora. Prestó dicho servicio durante la noche los días 21, 23 y 24 de junio. **El servicio estuvo en funcionamiento tantos días como el pasado año.** Entre los objetivos de este servicio se encuentra la atención a las personas que sufren violencia machista y la educación sexual. Dentro del mismo, aunque orientado principalmente a la atención de las agresiones contra las mujeres, había personas profesionales preparadas para atender también las agresiones contra las personas LGTBIQ+. De alguna manera, había capacidad para atender todo tipo de agresiones de violencia machista.

El Punto Morado ha **atendido a 160 personas**, 90 (56%) mujeres, 69 (43%) hombres y 1 no binaria (1%). A pesar de que los datos son muy similares, la mayoría de quienes se han acercado a la Punto Morado han sido chicas jóvenes. **No han atendido ningún caso de violencia machista.** Todas las personas atendidas se han acercado a aclarar dudas o solicitar información. Se ha utilizado material propio y soportes municipales.

Protocolo para espacios festivos y ocio nocturno

En 2024 se elaboró el protocolo para hacer frente a la violencia en el ocio nocturno y a lo largo de 2025 se ha empezado a aplicar en los diferentes bares de la localidad. Por lo tanto, en los San Juanes de este año el protocolo ha estado vigente en los siguientes bares: Baserri, Bide-Bide, Koinoburi, Orbela, The Nest y 1990.

Este protocolo ha venido a completar la campaña “joka sano” que durante años ha estado en marcha durante las fiestas, por lo que se ha elaborado el protocolo desde el punto de vista que defiende esta campaña.

6.3 Obligaciones de los servicios municipales ante agresiones sexuales

En 2017 se adaptó el protocolo “Obligaciones de los servicios municipales” al contexto de las fiestas. Desde entonces el protocolo ha estado vigente y en todo momento se le han realizado las pequeñas adaptaciones que ha requerido. **En el protocolo se recogen cuáles deben ser las obligaciones de los servicios municipales** y la responsabilidad técnica se comparte entre

Igualdad y Servicios Sociales. Por un lado, la asistencia a la mujer será la misma que en los casos que no tengan relación con las fiestas. En segundo lugar, se recoge el tratamiento que hay que dar a la situación/información. Se recoge que en San Juanes, una vez recibida la información de parte de la policía local, se informará de lo ocurrido al alcalde y a las y los concejales de fiestas e igualdad.

El tercer apartado hace referencia a la convocatoria pública-unificada. Se realizará una convocatoria conjunta entre el Ayuntamiento de Tolosa, el Movimiento Feminista las asociaciones de mujeres. Y teniendo en cuenta que se produce en el contexto de las fiestas de San Juan, se mantendrá la coordinación con todos los agentes vinculados a las fiestas: concejales y concejalas y personal técnico recibirán información y trasladarán dicha información a los y las agentes sociales de las fiestas, con la colaboración del personal técnico de fiestas (escopeteras y escopeteros, representantes de cuadrillas, bordón-dantzaris, de la banda de música, de la zona de txosnas, representación deportiva...). La concentración se realizará a las 24 horas siguientes a la agresión, a las 19:00 h, delante del Ayuntamiento.

A través de este protocolo específico se ha regula la actuación de los agentes: de agentes municipales, del Movimiento Feminista y de asociaciones de mujeres y de agentes que participan en las fiestas. A la hora de elaborar el protocolo, también han tomado parte representantes del movimiento feminista y de asociaciones de mujeres; podemos decir que ha tenido un amplio consenso. Las técnicas de igualdad han valorado positivamente el proceso y los resultados.

La aprobación de este protocolo supone dar un paso más de gran valor en materia de violencia sexista durante las fiestas: el Ayuntamiento se compromete a dar una respuesta coordinada en fiestas, reconociendo que se trata de un tema prioritario. Por ello, es importante realizar también una comunicación sobre la aprobación del protocolo. Sería interesante mantener esta tendencia y seguir, en los próximos años, profundizando en la socialización del protocolo como recordatorio.

En San Juanes de 2025 la organización Itaia-Tolosaldea denunció una agresión sexual y realizó una concentración posterior. Asimismo, la convocatoria público conjunta no se activó tras realizar su contraste con distintos agentes, ya que no se recogió denuncia alguna ni se encontró ninguna otra información sobre la agresión.

Como todos los años se ha celebrado una reunión de coordinación entre áreas.

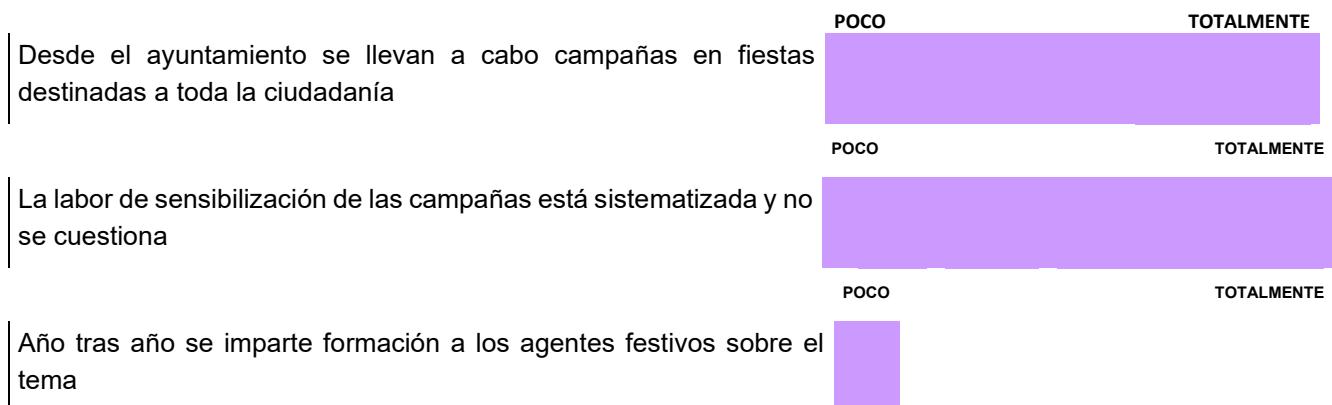
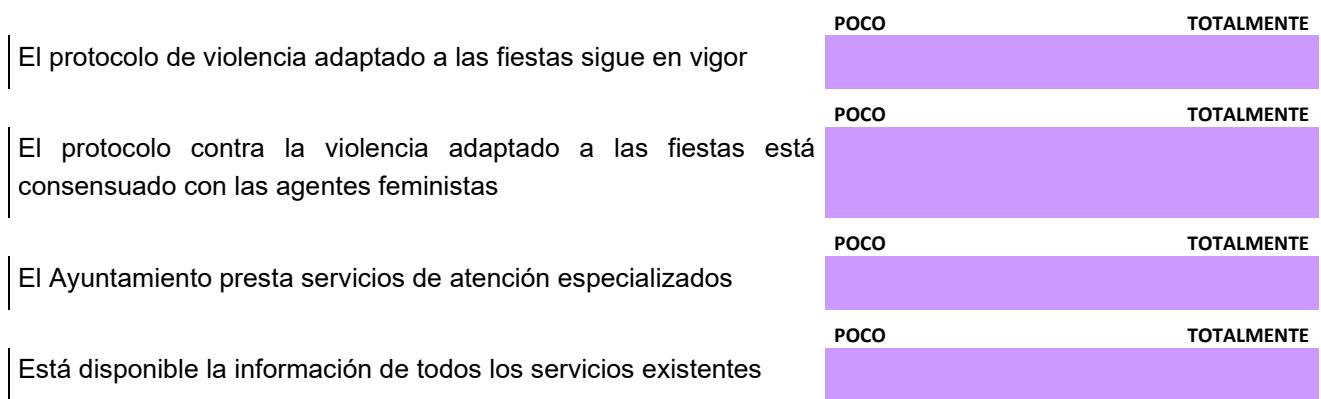
6.4 Valoración

En general

Tal y como se ha indicado, en el ámbito de las agresiones sexistas en fiestas, **la política municipal está afianzada, sobre todo en al ámbito de la sensibilización y la información. También ha habido avances en la atención** y se puede decir que se han **consolidado**; hablamos del Punto Morado. Además, **es importante indagar en la formación y sensibilización** de las y los agentes que actúan en fiestas, **y hay que seguir dando pasos en este aspecto**, como por ejemplo, con agentes del día de las cuadrillas, sociedades gastronómicas y demás.

Valoración por medio de indicadores de igualdad

Para concluir este ámbito, se utilizarán indicadores de igualdad. Así, de alguna manera, podremos ver la situación en torno a estos temas y medirla de una manera simple.

Campañas de sensibilización y formación en la materiaAtención: protocolos y otros servicios

7. VALORACIÓN GENERAL

En este apartado se recoge un resumen de los temas recogidos en este informe. Junto a esto, se recogerán las posibles líneas de cara al futuro y seguir adelante en la materia.

El estudio realizado por el Observatorio de Igualdad durante las fiestas de San Juan de Tolosa recoge por sexto año el diagnóstico y las sugerencias sobre las desigualdades de género en el ámbito festivo. En el ejercicio 2025, manteniendo la tendencia de años anteriores, se han producido avances en diferentes ámbitos, pero también se han identificado nuevos retos y áreas que no se están estabilizando.

El txupinazo la protagonista ha sido el grupo mixto **Tolosa Kantari**. Este grupo es **un reflejo paritario de la cultura y la participación popular**. Sin embargo, todavía se han observado algunas carencias, como la falta de símbolos o mensajes contra la violencia machista. Ello sugiere la necesidad de no sólo establecer criterios, sino la necesidad de socializarlos e interiorizarlos de cara a garantizar su eficacia. Es decir, de cara al futuro, **cada vez es más necesario socializar los criterios con las y los agentes y las personas homenajeadas**.

En la programación musical ha habido un 34% de mujeres músicas, muy cerca del criterio mínimo establecido del 36%. Destaca por segundo año consecutivo la presencia de una persona música transgénero, lo que se entiende como un avance. Sin embargo, en los grupos mixtos sigue predominando la masculinización y la presencia de mujeres sobre el escenario no ha aumentado de forma estable. Por tanto, **el reto principal** no es detenerse en datos puntuales, sino **consolidar la aplicación práctica de criterios y garantizar mediante políticas de programación el aumento de la presencia de las mujeres y de la diversidad de género**.

En las actividades deportivas, en base a las iniciativas que han cumplimentado la ficha, la participación no ha sido tan paritaria como el año anterior. Esto pone de manifiesto que lo que se consigue en un año no tiene por qué significar que se repita o mejore el año siguiente; es un trabajo a realizar año tras año y a lo largo del tiempo. Como paso adelante, por primera vez, un grupo muestra interés en la ficha cumplimentada en dar pasos a favor de la igualdad.

En cuanto a la **violencia machista**, se puede decir que se ha **conseguido una estabilidad en la sensibilización, coordinación y servicios de atención**: El Punto Morado ha funcionado por tercer año consecutivo y los protocolos específicos están en vigor. En los bares se ha empezado a implantar el protocolo, lo cual es una línea estratégica muy valiosa, pero generalizar y visibilidad es un reto. Además de ello, es imprescindible seguir dando pasos en ese sentido, por eso sería importante seguir explorando el ámbito de la formación y sensibilización de los diferentes agentes de las fiestas, como los y las hosteleras, las sociedades gastronómicas, etc.

En 2025, el Observatorio de Igualdad ha constatado avances en diferentes ámbitos, como es el caso de los **Bordondantzaris**; este año todas las personas participantes han utilizado la misma ropa para bailar, es decir, en la ropa no han diferenciado entre hombres y mujeres.

Además de que el Observatorio, en pro de unas fiestas más paritarias, establezca y documente criterios e instrumentos, uno de los principales retos sería socializar las herramientas existentes para darlas a conocer y que otros y otras agentes, más allá del ayuntamiento, empiecen a aplicarlas. Por cierto, es fundamental que otros y otras agentes utilicen estas herramientas, **para profundizar en el camino recorrido**.

Asimismo, la labor del Observatorio no debe centrarse exclusivamente en el ámbito municipal: asociaciones locales, agentes y participantes en las fiestas también tienen la responsabilidad

colectiva de que las fiestas sean igualitarias, seguras y participativas. Por tanto, es imprescindible colaborar con estos y estas agentes para dar más pasos con más profundos.

Tratándose del séptimo informe del Observatorio, se observa la necesidad de trabajar con un enfoque estratégico renovado para poder profundizar en algunas cuestiones: realizar una valoración en profundidad de los datos y experiencias recogidas, colectivizar las reflexiones y concretar los nuevos retos con quienes se trabajan las fiestas. Sólo así lograremos una verdadera transformación: paso a paso, pero con bases sólidas.

8. ANEXOS

Criterios municipales para programar la música

La elección de los grupos musicales se canaliza desde el ayuntamiento. A partir de 2019 **el ayuntamiento tiene criterios claros para contratar música en fiestas** y según esos:

Para aumentar la presencia de las mujeres en el escenario y otras actividades musicales se propone:

1. Se priorizará el grupo con mayor número de mujeres entre dos grupos de las mismas características.
2. Al menos el 36% de las y los músicos a contratar serán mujeres.
 - a. A medida que se incremente, el porcentaje (%) mínimo del año anterior se establecerá como mínimo del año siguiente.
 - b. Anualmente se procurará aumentar el porcentaje mínimo (%) hasta alcanzar el 50%.
3. El porcentaje anual de grupos conformados únicamente por mujeres se irá incrementando.
4. La presencia mínima de mujeres en los conciertos nocturnos será del 25%, y se establecerán para este apartado los mismos criterios que se han utilizado anteriormente.

Tabla utilizada para el análisis de la música:

SAN JUANES 2025	SEXO DE LOS/LAS MÚSICOS/MÚSICAS			
	MUJERES	HOMBRES	COMPUESTO POR TRASGRESORES DE SEXO-GENERO	TOTAL
Concierto de la memoria, Orkestrina band jazpana	1	4		5
Puro Relajo		5		5
IRAUNKORRAK TXARANGA, tras el txupinazo		10		10
Isidro Larrañaga: Orquesta de acordeones	12	11		23
Lukie		3		3
Mirua	2	1		3
Bonborenea txaranga; txupinazo de las cuadrillas	5	18		23
Grupo de dulzaina Giro arte; txupinazo de las cuadrillas		3		3
Batumore batukada feminista	27			27

Iratzar erromeria	2	4		6
Mulambo	6	10		16
Dj fresa morango	2			2
The hastelens	1	5		6
Oxabi	1	7		8
Dj fulana			1	1
Jainekin txaranga		10		10
Et incarnatus orkestra	14	12		26
Concierto de txistularis Arnas Berriz	16	39		55
Maren	1	3		4
Banda Municipal de Txistularis		6		6
Banda de alumnos de la escuela de música Eduardo Mocoroa para amenizar 'su txikiak'	24	32		56
Banda Municipal de Música; tras la hoguera de San Juan	15	30		45
La otra oreja	1	3		4
Banda Municipal de Txistularis; llamada a concejalas y concejales		6		6
Banda Municipal de Música; diana	15	30		45
Txistularis de Tolosa+Txistularis de Iruñea; diana		10		10
Banda Municipal de Música; diana con escopeteras y escopeteros	15	30		45
Txistularis de Tolosa e Iruñea + concierto de la Banda Municipal	15	40		55
Banda Municipal de Txistularis + Banda de Música; recorrido habitual con escopeteras y escopeteros	15	36		51
Kalean txaranga	1	9		10
Dupla		2		2
Muxutruk	2	3		5
TOTAL	193	382	1	576
%	34 %	66 %	0 %	100 %

DIRECCIÓN DEL PROYECTO



CON LA COLABORACIÓN DE



DINAMIZACIÓN DEL PROYECTO

